

**JORNADAS INTERNACIONALES "NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA
DEMOCRACIA"**

Mesa Redonda "Democracia y Parlamento en el siglo XXI"

Josu Osés Abando

Letrado del Parlamento Vasco

Donostia, 15 de diciembre de 2.000

1.- SIGNIFICADO GENERAL

A.- Advenimiento de una nueva civilización. Insistencia en la necesidad de ser conscientes del alcance político de las NT. No estamos ante una mera transformación técnica, sino ante una auténtica mutación social que va a alcanzar a todos los ámbitos, inclusive, por supuesto, el ámbito político.

En otras palabras, usando la conocida terminología de Kahn cuando se refería a las revoluciones culturales, asistimos ya a un "cambio de paradigma" entendido éste como el conjunto de valores dominantes en un período histórico determinado.

Como en todos los cambios históricos, se producen en primer lugar una modificación de las relaciones económicas basadas en los avances científicos, y sólo después va sedimentando una ideología concreta y, a lo que nos interesa a nuestros efectos, y una institucionalización política determinada (que en el período del que somos deudores se quintaesencia en el concepto de "Estado").

En otras palabras, "los principios ideológicos elaborados en los siglos XIX y XX tienen en estos momentos el mismo valor que un texto del siglo XIII o XV", comentario del senador D. Esteban González Pons (Nueva Revista, nº 70 julio - agosto 2.000)

B.- En segundo lugar, y siendo coherentes con el postulado anterior, no dudamos en afirmar que lo que damos en llamar NT implican en sí mismas la mayor potencialidad democrática desde las revoluciones burguesas. Quizá parezca ésta una afirmación desmesurada o, al menos, precipitada por lo que ruego una especial atención al vocablo "potencialidad". Al igual que el sufragio universal tardó siglo y medio en cristalizar de verdad y ser realmente "universal", también con las NT tenemos el mismo problema de su universalización, siendo éste quizá el inconveniente más repetidamente aducido contra las NT.

Obviamente no podemos ahora detenernos demasiado en lo que puede suponer, por ejemplo, Internet en el Tercer Mundo, cuando las prioridades de estos países se circunscriben en muchos casos en el nivel de subsistencia física, sanitaria y política. Valga tan sólo como apunte significativo que en la última reunión del Club de los Siete países más ricos, G-7, en agosto en Okinawa, se habló del derecho universal de todos los pueblos a acceder a las NT.

En los países del mundo desarrollado también pueden producirse "gaps" entre los segmentos sociales. Según investigaciones oficiales del Departamento de Comercio USA, la población universitaria tiene 8 veces más posibilidades de tener

un PC que la de grado elemental ; los hogares urbanos de renta baja tienen 3 veces más acceso a Internet que sus homólogos del medio rural; la población blanca el doble de posibilidades que la negra (The Economist, 24-30 junio 2.000, pág. 18 del suplemento monográfico "The next revolution").

Pero en el medio plazo, es posible vislumbrar una implantación masiva de las TI en un doble sentido: a) Presión del mercado demandante, tal como ocurrió en su momento con la TV. b) Políticas de incentivación por parte de los poderes públicos.

2.- EL NUEVO CONCEPTO DE DEMOCRACIA

Ya hemos señalado que los cambios históricos afectan a toda la estructura social y a los mismos fundamentos de la relación entre gobernantes y gobernados. Veamos algunos puntos definitorios:

A.- Internet surge y crece desde la sociedad civil. A pesar de sus remotos orígenes militares en 1.966, pronto crece mediante acuerdos de interconectividad entre universidades y profesionales cristalizando protocolos cada vez más perfeccionados. Pese a los sucesivos intentos estatales de regulación de la red, ésta mantiene tal característica originaria esencial que se traduce en el carácter participativo de la red.

B.- Las NT implican lo que Cairncross ha denominado "desaparición de la distancia". Quiere decirse que el espacio político va perdiendo paulatinamente sus dimensiones territoriales que hasta ahora venían siendo absolutamente indiscutibles. Dicho de otra forma, el ciudadano de un municipio, región, estado, ve unir tal condición a la de ciudadano de algo materialmente inexistente e incipiente pero de creciente importancia: la ciberciudadanía.

C.- El carácter desestructurado de la red conlleva que las formas de organización ciudadana sean asimismo cambiantes. Desde formas más convencionales de la acción política, como las webs de los partidos (sobre las que luego haremos especial mención), hasta foros de debate más o menos convencionales. Como todo, esto puede derivar en la acentuación de los problemas, piénsese en el ciberterrorismo, o, por el contrario, en la materialización de iniciativas realmente ejemplares. Así, el récord en tiempo de captación de fondos para ayudar a Guatemala tras los devastadores efectos del huracán Mitch se produjo on-line. O el comienzo del fin del régimen de Milosevic, que tuvo un hito fundamental en la prohibición de la emisora B-92 la cual pasó inmediatamente a difundirse en la red.

D.- La ciberdemocracia está llamada a funcionar de manera inmediata, "just in time". La difusión de la información, el mensaje político se difunde en tiempo real.

Como se puede deducir fácilmente, las notas arriba apuntadas no parecen ser fácilmente casables con los mecanismos de representación política actualmente en vigor. Veremos a continuación cuáles son las respuestas actuales de los actores políticos y de las instituciones.

3.- EL CIRCUITO POLÍTICO DE LAS N.T.

Si queremos hablar con propiedad, el circuito político podemos decir que comienza con el proceso electoral, a partir del cual se recluta el personal que durante un período de tiempo, que denominamos "legislatura", y se prolonga en la vida de los partidos políticos y del Parlamento hasta la siguiente rendición de cuentas en los comicios.

No voy a hacer referencia las posibilidades de las NT en las campañas electorales, tema que ha sido tratado extensamente en anteriores intervenciones. Pero sí me voy a detener en la manera en que los protagonismos políticos por excelencia, es decir los partidos, han ido asimilando e incorporando las NT.

En toda organización se han descrito tres fases en la incorporación de las NT, que estimo plenamente aplicables a los partidos.

- 1ª fase: basada en la economía y la eficiencia, es decir en la optimización de costes:
 - el aprovechamiento meramente utilitario, especialmente en el campo de la ofimática.
 - Desconfianza. M. Camacho hablando de los PCs como enemigos de los trabajadores.

- 2ª fase:
 - implantación interna generalizada en las organizaciones
 - externamente: persisten los celos, pero va calando un cierto sentido "oportunisto", valga la expresión, para estar a la moda. Aparecen webs con dos vertientes: - simplemente informativos - efímeros, estacionales, dirigidos a las campañas electorales.

- 3ª fase: basada en la eficacia como logro estratégico de los objetivos: :
 - ya no se concibe las TI como una herramienta externa sino como un factor estratégico que es, a la vez, causa y efecto de una nueva forma de entender la sociedad y, por ende, las relaciones políticas.
 - En esta concepción las TI están destinadas, por supuesto, también a la mejora de los procesos internos, pero cumplen una misión fundamental de relación con la sociedad civil, a través del ofrecimiento de servicios:

- permanentes
- - interactivos (no sólo informativos)
- - con un fuerte valor añadido

4.- PARLAMENTO Y N.T.

A.- El Parlamento cuestionado. En el sentido en el que se inspiran los parlamentos actuales, dos son los principios que se tienen como puntos cardinales:

- La soberanía reside en el pueblo entendido, desde la óptica del Derecho Constitucional, como algo predeterminado y estático, circunscrito a un territorio más o menos inmutable.
- Que el Parlamento representa en exclusiva la institucionalización de dicha soberanía.

Ya señalamos con anterioridad cómo se relativizan dichos conceptos en el entorno reticular. Y ahora ha llegado el momento en el que se nos plantea la pregunta verdaderamente clave que intentaremos formular en forma de silogismo:

- a) Admitimos que las NT posibilitan, al menos en hipótesis, un mayor protagonismo de la sociedad civil en la fiscalización del poder político.
- b) El Parlamento es el ágora de la representación democrática por antonomasia.
- c) ¿A mayor ciberdemocracia, mayor centralidad institucional del Parlamento?

Pues bien, desde ahora tendremos que afirmar la imposibilidad de prever con exactitud los escenarios futuros, al menos si somos coherentes con nuestra caracterización del entorno contemporáneo como básicamente cambiante, pero sí podemos atrevernos a sugerir hipótesis que no permiten responder de una manera entusiastamente positiva a la pregunta planteada.

B.- ¿Parlamento eficaz? Hace unos años el letrado Cazorla escribía una monografía titulada precisamente ¿Las Cortes, parlamento contemporáneo? Yo me permito trocar este título, que en su momento tuvo cierta dosis de provocación intelectual, en la siguiente ¿Tenemos unos parlamentos eficaces?

Y concreto el uso de la noción de eficacia, dado que puede parecer excesivamente amplia. No me refiero a si cumple propiamente la misión de control de un ejecutivo todopoderoso, sino a algo más simple: ¿percibirá la ciudadanía al Parlamento como la institución válida para autorreconocerse como correctamente representada en sus intereses múltiples por los parlamentos?

¿O se optará por la intervención directa a través de los mecanismos que permite ya la red?

C.- Líneas prioritarias de actuación. Para intentar realinear el Parlamento con el nuevo contexto que ya empieza a ser realidad, se proponen dos líneas básicas de actuación, tomando como eje las tres etapas a que antes nos referíamos.

C.1.- Transparencia: ofrecimiento directo del producto parlamentario con todas sus consecuencias. Esto significa superar las barreras que supone la intermediación mediática:

- acceso en directo a las sesiones, tanto de plenos como de comisiones, a través de la transmisión on-line de los debates
- publicidad de los trabajos parlamentarios, en especial las leyes, pero también los textos de naturaleza política, los cuales muchas veces están dirigidos a esa función pedagógica a que se refería un clásico como Bagehot. Y todo ello no sólo en la versión final sino en el conjunto de la documentación que generan los documentos parlamentarios

C.2.- Participación popular en el trabajo parlamentario, en lo que debe constituir la institucionalización del feed-back:

- Cauces de participación en la discusión de las iniciativas, tal como se intentó en el Parlamento catalán o, con mejor fortuna, en el Parlamento Europeo con motivo de la Carta Europea de Derechos. Posibilidad de preguntas de iniciativa popular (Andalucía) que deben ser asumidas por un grupo parlamentario
- Instrumentos de iniciativa popular, adecuados a nuestro entorno, pero cuyos antecedentes en USA son esperanzadores (aun requiriendo 5% para la reforma de leyes ordinarias y 8% para las reformas constitucionales).
- Propuestas de temas de debates en foros que pueden servir a los parlamentarios para la toma de temperatura de las sensibilidades sociales.

C.3.- Reforma de los procedimientos actuales, basados en el parlamentarismo clásico que se sustentaba en el debate correspondiente a una sociedad con unos ritmos evolutivos infinitamente más pausados. Debe consagrarse en los reglamentos parlamentarios la posibilidad, a medio plazo ineludible, de algo similar a la firma electrónica. Por otro lado, la plena automatización de los procedimientos internos de flujos documentales también deviene como condición previa necesaria para las dos anteriores.

D.- La experiencia del Parlamento Vasco. No podía finalizar esta intervención sin una referencia, siquiera somera, a las iniciativas que se están desarrollando en la estructura administrativa del Parlamento Vasco:

- En cuanto a la fase de transparencia: desde hace unas semanas se puede seguir en directo todas las sesiones parlamentarias, tanto de Pleno como de comisiones.
- Todas las publicaciones oficiales y no oficiales están a disposición del público, así como las bases de datos internas.
- Todas las tramitaciones se pueden seguir casi en tiempo real.
- Los procedimientos internos están en fase avanzada de automatización total. El objetivo final es lograr que la tramitación íntegra de cada iniciativa se efectúe eliminando el soporte papel.
- Está en estos momentos en estudio un proyecto novedoso para diseñar un sistema tipo "news" mediante el cual se haga llegar a los sectores sociales interesados la noticia de aquellas iniciativas que sean de su interés; es decir, que el Parlamento se adelantaría en este caso a la petición del usuario actuando a propia iniciativa.

CONCLUSIÓN

Hacia la reubicación institucional del Parlamento.

Reconocimiento del papel subalterno del parlamento en el esquema decisonal del estado contemporáneo.